

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Número suelto.....	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas línea
Los de subastas....	0,60 » »
Los demás no determinados.	0,50 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación  
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infan-  
tes y demás personas de la Augusta Real  
Familia continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

### GOBIERNO CIVIL

#### DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

##### Junta provincial de Beneficencia

###### Legado de don Pedro Vila y Codina

Certificaciones que se han recibido en esta Junta de la relación de instancias presentadas en los Ayuntamientos y de que los niños solicitantes tienen la edad fijada de diez años, para aspirar a los beneficios de la fundación instituída por don Pedro Vila y Codina.

###### Ayuntamiento de Ribamontán al Monte

Evangelina Gómez Cueto y Francisco Gómez Cueto, hijos de viuda con seis hijos, solicitan la carrera del Magisterio u oficio industrial.

María Ruiz Lavín y Consuelo Ruiz Lavín, hijas de viuda con seis hijos, solicitan la carrera del Magisterio o comercio.

Avelino Revuelta Escudero y María Luisa Revuelta Escudero, hijos de viuda con cuatro hijos, oficio industrial y carrera del Magisterio.

Juan Manuel Monasterio Viscaralosaga, hijo de viuda con siete hijos, oficio industrial.

Mamerto Llano Nicomedes y Senén Llano Nicomedes, hijos de padres vivientes con siete hijos, solicitan oficio industrial.

Mamerto Sota Piñol, huérfano de padre y madre, oficio industrial.

Los infrascritos alcalde y secretario del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, certificamos: Que los relaciona-

dos anteriormente son las únicos que han solicitado de esta Alcaldía la beca objeto de la presente, constando en estas oficinas la documentación correspondiente que acredita su estado, edad y demás circunstancias. Y para que conste y a sus efectos, expedimos la presente que firmamos y sellamos en Ribamontán al Monte a trece y uno de enero de mil novecientos veintiuno. El alcalde, Manuel Solana.—El secretario, Jesús Herrán. «Hay un sello que dice: Ribamontán al Monte.»

Lo que se hace público por medio del «Boletín Oficial» a los efectos oportunos. Santander, a 2 de febrero de 1921.—El gobernador-presidente, Luis Richi Molero.—El secretario, Juan A. García Collantes.

###### Ayuntamiento de Cillorigo

Benigno Méndez Ibias (tutor), para Alejandro y Fermín Rey Sánchez, que desean aprender comercio y ebanista.

Angel Róiz Cabeza (tutor), para José Bulnes Róiz, comercio.

Nicomedes de Miguel (viudo), para Jacinto Alleent, maestro de obras.

Mónica Sosa Paris (viuda), para Andrea y Pedro Fernández Sosa, costurera y ebanista.

Félix Mier y Mier (padre), para Francisco Mier Moreno, ebanista.

Dionisio Bedoya (padre), para María Bedoya Gueyes, maestra modista.

Rafael de Miguel (padre), para José de Miguel, comercio.

Manuel Yague Ramírez (padre), para José Yague Borez, comercio.

Así resulta de las solicitudes presentadas en esta Alcaldía, a las que me refiero, y para remitir al señor presidente de Junta provincial de Beneficencia expido la presente con el visto bueno del señor alcalde de Cillorigo, a treinta y uno de enero de mil novecientos veintiuno.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el alcalde, Juan Ruiz.—El secretario, Eugenio Vázquez.—Hay un sello que dice «Alcaldía de Cillorigo».

Santander, 3 de febrero de 1921.—El gobernador, Luis Richi Molero.—El secretario, Juan Antonio García Collantes.

### FERROCARRILES

Vista una comunicación de la División técnica y administrativa de Ferrocarriles proponiendo la imposición de una multa de 250 pesetas a la Compañía de los Caminos



de Hierro del Norte, por el retraso de 3 horas y 18 minutos con que llegó a Santander el tren número 937 del día 15 de septiembre de 1920.

Visto el artículo 12 de la ley de 23 de noviembre de 1877 y los 160, 166 y 167 del reglamento de 8 de septiembre de 1878, así como las Reales ordenes de 6 de mayo de 1892 y 31 de octubre de 1901.

Resultando que dicho tren salió de Venta de Baños con 1 hora 27 minutos de retraso por esperar al tren 32, perdiendo en la sección de Baños Santander 15 minutos por el servicio de tracción, 35 por el de movimiento y 1 hora 14 minutos por varios, los cuales hacen un total de 2 horas 4 minutos, de los que deducidos 13 minutos ganados por tracción, queda un retraso efectivo de 1 hora 51 minutos, de los que no aparacen justificados los de 1 hora 27 minutos perdidos en Baños por exceder del plazo de espera señalado en la circular de la Dirección general de Obras públicas de 6 de diciembre de 1901, incurriendo en la responsabilidad que se determina en la circular de 1.º de abril de 1909. Así mismo carecen de justificación los 84 minutos perdidos por maniobras, cargue y descargue; y como dicho tiempo injustificado excede de los 46 minutos de tolerancia establecidos en la sección de referencia en 2 horas 5 minutos el retraso es penable conforme con lo que se determina en el artículo 150 del mencionado Reglamento.

Considerando que la falta se halla comprobada y reconocida por la Compañía, sin que las alegaciones que hace su defensa se puedan tener en cuenta como causa de justificación que la exima de responsabilidad;

De acuerdo con lo propuesto por la mencionada División de Ferrocarriles y con lo informado por la Comisión provincial, he resuelto imponer a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte una multa de 250 pesetas que hará efectiva en papel correspondiente en el plazo de diez días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que está prevenido.

Santander, 29 de enero de 1921.—El gobernador, Luis Richi Molero.

## Cuerpo de Ingenieros de Minas

### JEFATURA DE SANTANDER

El señor gobernador civil, por decreto de 29 de enero de 1921, ha cancelado el expediente de registro

«San Antonio», número 14.742, de 22 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Campoo de Suso, interesado don Pío Obeso Macho, vecino de Reinosa, por renuncia del mismo.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» a los efectos consiguientes.

Santander, 1 de febrero de 1921.—El ingeniero jefe, Fernando Molina.

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que a continuación se expresan, sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

### Del 14 al 19 de febrero de 1921

Número 14.640.—Mina «Demasía a Campitos», en término municipal de Alfoz de Lloredo; paraje, Raposera;

interesado, Real Compañía Asturiana, avecindada en Torrelavega.

Número 14.644.—Mina «Carlitos», en término municipal de Alfoz de Lloredo; paraje, La Barruda; interesado, la Real Compañía Asturiana, avecindada en Torrelavega; minas o registros colindantes según el registrador, mina Vicenta.

Número 14.625.—Mina «Margarita», en término municipal de Alfoz de Lloredo; paraje, Hoyo Alto; interesado, don José López Tafall, vecino de Santander.

Número 14.621.—Mina «María del Carmen», en término municipal de Alfoz de Lloredo; paraje, Cabo Redondo; interesado, Real Compañía Asturiana, avecindada en Torrelavega.

Número 14.672.—Mina «Margarita», en término municipal de Comillas; paraje, Solatorre; interesado, don Luís C. Mons, vecino de Comillas.

Número 14.665.—Mina «Beatriz 2.<sup>a</sup>», en término municipal de Rasines; paraje, Cereceda; interesado, don Tomás Mendirichaga, vecino de Bilbao.

### Del 21 al 26 de febrero de 1921

Número 14.680.—Mina «Beatriz 3.<sup>a</sup>», en término municipal de Rasines; paraje, La Peña; interesado, don Tomás Mendirichaga, vecino de Bilbao.

Número 14.684.—Mina «Beatriz 4.<sup>a</sup>», en término municipal de Rasines; paraje, Villapiente; interesado, don Tomás Mendirichaga, vecino de Bilbao.

Número 14.659.—Mina «Nobleza 2.<sup>a</sup>», en término municipal de Rasines; paraje, El Río; interesado, don José Aguirre y Aguirre, vecino de Las Carreras (Vizcaya).

Número 14.695.—Mina «Rosarito», en término municipal de Castro Urdiales; paraje, Los Rebollares; interesado, don Tomás Perosanz y Zorrilla, vecino de Begoña (Vizcaya).

Número 14.696.—Mina «Beatriz 9.<sup>a</sup>», en término de Castro Urdiales; paraje, La Gracera; interesado, don Tomás Mendirichaga, vecino de Santurce (Vizcaya).

Número 14.658.—Mina «Demasía a Peñón», en término de Castro Urdiales; paraje, El Cuadro y Peñanegra; interesado, don Eulogio Salcines de la Riva, vecino de Herrera de Camargo.

Santander, 1.º de febrero de 1921.—El ingeniero jefe, Fernando Molina.

## Recaudación de Contribuciones

La cobranza de las contribuciones ordinaria y accidental por rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y utilidades, correspondientes al actual trimestre del año económico, tendrá lugar en los Ayuntamientos de las distintas zonas en la forma siguiente:

### Zona de Torrelavega

Anievas: días 2 y 3 de febrero; Arenas: 4, 5 y 6; Bárcena: 7 y 8; Cartes: 3 y 4; Cieza: 11 y 12; Corrales de Buelna: 10, 11 y 12; Miengo: 1 y 2; Molledo: 9, 10 y 11; Suances: 18, 19 y 20; Polaño: 1 y 2; Reocín: 5, 6 y 7; San Felices de Buelna: 6, 7 y 8; Santillana: 8, 9 y 10, Torrelavega: 11, 12, 13 y 14.

### Zona de Santoña

Argoños: días 1 y 2 de febrero; Arnuero: 5 y 6; Bareyo: 3 y 4; Bárcena de Cicero: 1 y 2; Entrambasaguas: 3 y 4; Escalante: 3 y 4; Hazas en Cesto: 7 y 8; Liérganes: 1, 2 y 3; Marina de Cudeyo: 1 y 2; Medio Cudeyo: 4, 5 y 6; Meruelo: 1 y 2; Miera: 8 y 9; Noja: 7 y 8; Penagos: 7, 8







Ruiz Samperio, José B. Fernández Zabala, Juan Navedo Sánchez, José Pérez Cobo (Corra), Luciano Centeno López, Manuel Media Media, Marcelino Media Sáinz, Manuel Díez Gutiérrez, Máximo Gutiérrez Cuesta, Marcelino Velasco Alzar, Manuel Agüero Ceballos, Paulino Martínez Venero, Severino Gandarillas Gandarillas, Severino Lavín Lavín, Tomás Quintanal Revuelta, Vicente Gómez Gandarillas, Zacarías Ocejo Fernández.

#### VILLAVERDE DE TRUCIOS

##### *Señores concejales*

Don Alejo Zornoza Helguera, Felipe Eguillor Torre, Gregorio Torre Fernández, Valentín Mollinedo Aedo, Sebastián Martínez González, Juan Quintana Barón, Domingo Romaña Martínez.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Juan José Villanueva Mendiondo, José Estefanía Román, Domingo Larrarte Urquisu, Juan Prado López, Angel Aedo Santander, Pablo Aurrecochea Zubieta, Juan José Romaña San Román, Esteban Arechavala Esquinigo, Miguel Prado Fernández, Melitón Martínez Martínez, Angel Quintana Uruburu, Angel Altasubiaga Vizcaya, Manuel Villanueva Puente, Juan Olabarrieta Llosa, Modesto Presa Mar, Lorenzo Irasábal Orbe, Manuel Martínez Presa, Modesto Mollinedo Mollinedo, Manuel Martínez Martínez, José Ibarrola Gárate, Francisco Valcarce Gutiérrez, Marciano Zornoza Maguregui, Macario Barón Villota, Ignacio Ifarraguerrri Reyes, Angel Presa Mar, Domingo Presa Portilla, Fermín San Román Rozas, José Palacio Prado.

#### SANTIURDE DE TORANZO

##### *Señores concejales*

Don Emilio Pacheco García, Daniel del Castillo Campillo, Manuel Gutiérrez López, Agustín Arce López, Justo Revuelta Diego, Isidoro González de Rueda y Ordoñez, José Gutiérrez Gómez, Fidel González Pacheco Ceballos, Venancio Pardo Gómez.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Andrés Pérez Sáinz, Emeterio Pérez Bustillo, José Herrera Arana, Mateo Obregón García, Santos Ordóñez García, Juan Macías Caso, Luis Fernández Castillo, Gregorio Revuelta Bustillo, Benito Villegas Martínez, Román Gómez Muñoz, Manuel Bustillo Fernández, José Domingo G. de Rueda Ordoñez, José Pardo Madrazo, Tomás Alonso Cobo, Celestino Bustabad Mantecón, Manuel Portilla Concha, Rafael Bustillo Sánchez, Antonio González Villegas, Manuel Fernández Cavada, Ventura Mallavia López, Francisco Felín Martínez, Rodrigo García Pérez, Agustín García García, David Rebolledo Fernández, Angel Herro González, Antonio Ruiz Revuelta, Prudencio Fernández González, Alfonso Acosta Diego Madrazo, Francisco Diego González, Santos González González, Rubustiano Fernández García, Joaquín Concha Gutiérrez, Benito Ibáñez López, Antonio Mallavia López, Eusebio González Ruiz, Casimiro González Núñez, Fernando López Revuelta, Casimiro Martínez Rueda, Manuel Martínez Villegas, José García Romero.

#### SANTOÑA

##### *Señores concejales*

Don León Herrera San Martín, Gregorio Villarias López, Angel Barredo Manzano, Eloy Herrería Alvarado,

Francisco Caballero Fonfría, Pablo Castañeda Herrera, Antonio Bengochea, Eduardo Ocerín Zabala, Adolfo Fernández Fomperosa, Leoncio Villarias López, Bernardino San cifrian Ortiz, Agustín de la Fragua Díez, Vicente Herrería Bermeosolo, Cayo Bodegas del Pozo.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Ignacio Villarias, Bernardo Collado, Pedro Quirós Feliciano Castillo, Rafael Peña, Crispín Hernández, José Quiroga, Gonzalo Borge, Antonio Lastra, Angel Lavín, Nicasio Quintana, Juan Terán León, Benito Pila, Justo Pastor, Felipe Alonso, Casimiro Mazas, Nicolás Velasco; Saturnino Ibáñez, Antonio Hontavilla, José Colás, Bruno Monrreal, Manuel Fragua, Ricardo Meléndez, Eusebio Cagigal, Leopoldo Díez, Ambrosio Herrería Pedro Quin'ana, Perfecto Cañizo, Enrique Crespo, Tomás Cuevas, José A. Vega, Martín Hierro, José San Roman, Nicolás Villarias, Pascual López, Vicente Azcona, José G. de Rozas Heliodoro López, Enrique Steva, Manuel Blanco, Lope Roque, Pedro Castañeda, Francisco Blanco, Lucilo Bravo, Pablo Hurtado, Antonio Hornillos, José Santamarina Francisco Serrano, Santiago Brera, Emilio Villa, Ricardo Fernández, Angel Ocerín, Martín Rojo, Gabriel Miguel Miguel Díez, Rufino Alonso.

#### LAMASON

##### *Señores concejales*

Don Moisés Fernández Cortines, Juan Linares Bárcena, Domingo González Fernández, Segundo González Obeso, Higínio Fernández Sánchez, Román Linares González, Francisco Fernández Gómez, Amaro Rábago Ruiz.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Serafín Fernández Cuevas, Baldomero A. de Celis, Marcelino Dosal Pérez, José Fernández Peredo, Eduardo Alonso Ruiz, Diego Fernández Obeso, José Fernández Obeso, Justiniano Agüeros, Julio González González, Mateo Obeso Obeso, José Martínez García, Manuel Prellezo Fernández, Fidel Agüeros García, Simón Fernández Alonso, Ramón González Obeso, Félix Rábago Simón, Indalecio González Alonso, José Orbaneja González, José Sánchez Linares, Antonio Sánchez Alonso, Pedro Juan Fernández, Pedro González Agüeros, Luis Francisco González, Ricardo Fernández González, Faustino González Agüeros, Esteban Rábago Rábago, Santiago Sánchez Fernández, Esteban Agüeros Rábago, Jesús Rábago Linares, Diego González Alonso, José Agüeros Rábago, Luciano Obeso.

#### MEDIO CUDEYO

##### *Señores concejales*

Don José Cabarga Durante, José Ramón Fernández Baldor, Eugenio Bear Oria, Pablo Rivas y Riva, Manuel Palacio Hoz, Calixto Iburguren Presmanes, Fidel Carrión Fernández, Eusebio Cobo Sañudo, José Luis de la Hoz Gutiérrez, Joaquín Gándara Portilla, Valentín Lloreda Durante, José Santiago Solana.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Martín Vial González del Corral, Isidro Seisdedos Rodríguez, Valentín Bear Herrera, Julián Castanedo Vega, Gabriel Cavadas y Cavadas, Pedro García Sáinz, Enrique Gándara Gómez, Ricardo Bedia Santiago, Alfredo Oria Aguilera, Constantino José Villacampa Pérez del Molino, Pedro Bedia Santiago, Constantino García Palacio, Juan Pedraja Riva, Eladio Díaz Grande, Eduardo Pascual San



Román, Federico Fernández Herrán, Mariano Moro Ortega, Sinfioriano Torre Moro, Agustín González Castañeda, Andrés Ortiz Fernández, Eliseo Fernández Baldor, Pedro Rañada Barros, Gerardo Bringas Porres, Serafín Barquín Lavín, Julián Arrese Gutiérrez, Jesús Usín Ibáñez, Martín Vial Martínez, Domingo Gómez Fernández, Francisco Granel Cabarga, Juan Manuel Torre Carredano, Manuel García Obregón, José María Zabala Cruz, Valentín Bedia Solana, Eusebio Ruiz Rodríguez, Máximo Villegas Durante, Mateo Gorostola Presmanes, Antonio Ruiz Zorrilla, Paulino González Baraona, Luis García Palacio, Julián Quintanilla Barquín, Agustín Santiago Gándara, José Castanedo Cavadas, Nicanor Iglesias Fernández, Pedro Cayón Pérez, Jesús Higuera Puente, Angel Rivas Carrera, Isaac Durante Villegas, Jesús Torcida Herrera.

## RUILOBA

### *Señores concejales*

Don Ricardo de la Campa Pomar, Blas Bueno Sánchez, Manuel Ruiz González, Federico Cué Vega, Manuel Fernández Iglesias, José Gutiérrez Pérez, Ramón C. s Ruiz, Faustino Sordo Rodríguez, José Ruiz Fernández.

### *Mayores contribuyentes*

Don Ernesto Ruiz Pérez, Eriberto Ruiz Pérez, Santiago Prieto Rodríguez, Daniel Ruiz Sánchez, Rodrigo Ruiz Pérez, Benigno Poo Ruiz, Narciso Fernández Pérez, Fabián Ruiz Sánchez, Eugenio Castillo García, Juan J. Pomar González, Ramón Pomar Pérez, Ruperto Sánchez Vallejo Domingo Torres Sierra, Faustino González Nicolás, José Blanco Gómez, Francisco Pérez García, Manuel González Ruiz, Daniel Cueto Rivas, Tomás Díaz Sánchez, Victoriano Cueto Rivas, Tomás Calderón Díaz, Fidel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Cuevas Gutiérrez, Manuel Rivas Fernández, Cipriano González y González, José Ansotegui Díaz, Francisco Pérez Alonso, Manuel Antonio Iglesias Molleda, Hilario Sánchez Alvarez, Mateo Fernández Pérez, Valentín Agüeros Villegas, Prudencio Fernández Regatillo, Juan Hidalgo Manjón, Eugenio Bueno Sánchez, Francisco Pardo Iglesias, José Alvarez López.

## RIBAMONTAN AL MONTE

### *Señores concejales*

Don Manuel Solana Llama, José Palencia Cueto, José Sota Gutiérrez, Miguel Ortiz Quintana, Julián Cedrun Somarriba, Manuel Peña Casanueva, Francisco Gómez Hoz, Mamerto Llama Sarabia, Alberto Solana Llama. Uua vacante.

### *Mayores contribuyentes*

Don José Cagigal Sarabia, Laureano Llama Díez, Manuel Agüero Alvear, Agustín Mazarrasa, Leoncio Velasco Villanueva, Carlos Mazarrasa Jorganes, Eduardo Cagigal Regato, Jesús Herrá Peredo, Horacio Llama Hoyo, Manuel Cobo Barquín, José R. Gutiérrez Peral, Manuel Garamilla Sierra, José María Cagigal Regato, Pedro Gutiérrez Sánchez, Alberto del Hoyo Maza, Antonio Trueba Tredia, Vicente Cebrián Toraya, Abelardo Puente Cana, Manuel Meruelo Arnáiz, Froilán Fernández Gajano, Leopoldo Cagigal Cagigal, Rudesindo Gómez Pérez, Luis Cagigal Tejera, Juan José Horma y Horma, José Blanco Sota, José Sota Blanco, Joaquín Rucabado Rugama, José Gutiérrez Alvarez, Arsenio Ruiz Setián, Federico Sierra Edillo, José Solar Ruiz, Manuel Lavín Pardo, Luis Cagigal Tijera, Francisco Gómez Asón, José Cervera Piñal, Bonifacio Viscarolasaga, Jacinto de la Vega Blanco, Raimun-

do Fernández, Andrés del Soto López, Jenaro Solana Llama.

## ENTRAMBASAGUAS

### *Señores concejales*

Don Victoriano Canales Riva, Manuel Fernández Baldor, Victorino Palencia Lombana, Benigno Acebo Casuso, Ildfonso Fernández Reales, Claudio Cuero Blanco, Santiago Pechero Riva, Ramón Fernández Villanueva, Fernando Bringas Porres.

### *Mayores contribuyentes*

Don Vicente Cagigal Pezuela, Alejandro Gajano Tio, Angel Ruiz Hoyo, Bernardo Valdecilla Córdoba, Roberto Cagigal Pezuela, Tomás Lombana Sarabia, Cornelio Ojeda Soleguía, Gabino Trueba Solana, Tomás Pérez Begoña, Dámaso Fernández Lavín, Rafael Ven Venero, Secundino Ocejo Campo, Eugenio Llanillo Ballastra, Segundo Pardo Gómez, Manuel Gómez Martínez, José Monte Cantolla, Agustín Canales Alonso, Vicente Cagigal Ortiz, Ramón Trueba Solana, Valeriano Valdecilla Córdoba, César Cagigal Regato, Manuel Otí Santander, Santiago Fernández Canales, José Fernández Arnáiz, Vidal Barquín Fernández, Pedro Cano Hazas, José Aja Cantera, José R. Regato Fernández, Tiburcio Cutillas San Miguel, Ramón Lacosa Sañudo, Vicente Ulé Gutiérrez, Antonio Cobo Perojo, Valeriano Trueba Cervera, José Fernández Aja, Tirso Aja Hazas, Constantino Gutiérrez Labín, Miguel Soto Ruiz, Eduardo Sarabia Ortiz, Valeriano Aja Canales, Valeriano Gómez Ruiz.

## PESQUERA

### *Señores concejales*

Don Segundo Fernández y Fernández, Lucas Pérez, González, Baldomero López Manteca, Miguel Cuevas Fernández, Federico Cayón González, Timoteo Peral Proaño.

### *Mayores contribuyentes*

Don Francisco González Ruiz, Leoncio Garrido Sáiz, Cipriano Cuevas Gutiérrez, Manuel Cuevas González, Francisco Cuevas Ruiz, Rogelio López Manteca, Aquilino García Fernández, Segundo Ruiz Fernández, Santos García Fernández, Faustino Fernández Quevedo, Eladio Fernández y Fernández, Manuel Hurtado Calderón, Manuel Martínez García, Vicente Ruiz Martínez, Mariano Ruiz González, Antonio Ruiz Conzález, Lucas Fernández Cuevas, Francisco Gutiérrez Fernández, Hipólito Cayón Hoyos, Benjamín López González, Silverio Ruiz Martínez, Miguel Barrio Cuevas, Ricardo Cuevas Cuevas, Hilario Fernández y Fernández.

## CARTES

### *Señores concejales*

Don Luis Uría Fernández, Nicasio Eguzquiza Zamalloa, Eugenio Terán Pérez, Manuel Concha Palacios, Antonio Uría Fernández, Juan González Oreña, Pablo González Macho, Armando García Arroyo, Enrique Ceballos González.

### *Mayores contribuyentes*

Don Antonio Polanco Pérez, José Sáinz Macho, José Terán Pérez, Adriano Fernández Blanco, Manuel López Fernández, José Terán Ortega, Blas Gómez García, Martín Gómez García, Lorenzo Palacios García, Eduardo Herrán Cantero, Tomás Rodríguez Pérez, Emilio Díaz de la Bár-



cena, Manuel de la Guerra González, Emilio Piñera Calderón, Tomás Acebo Diego, Gregorio Noriega Fernández, Rafael García Vázquez, Pedro Ugarte González, Manuel Alvaro Cayón, Cristóbal Udías González, Arturo Terán Pérez, Manuel Iglesias, Cándido Val García, Eusebio Méndez Fernández, José Fernández García, Lorenzo Fernández Quijano, Celestino Mier Ceballos, José Fernández Quijano, Eugenio García Molleda, José Fernández Ortiz, Lorenzo Mantecón Expósito, José Martín González, Francisco García Fernández, Adolfo Fernández Sánchez, Teodoro Calderón Velarde, José Val Miguel.

#### SANTILLANA

##### *Senores concejales*

Don José de las Cuevas Sánchez de Tagle, Virgilio Ansoarena García, Valeriano González Fernández, Juan Gómez Gómez, Sotero Lapuente Iribarren, Agapito González Iglesias, Primitivo Puente Fernández, Leandro González Gutiérrez, Manuel Fernández Fernández.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Angel Pardo Laso, Manuel Cuevas Cuesta, Nemesio Gómez Palacios, Clemente Seco Sánchez, Emeterio García Herrera, Juan Arronté Abascal, Francisco Gómez Barieda, Gerardo Pastor Escudero, Fabián Fernández Fernández, Nemesio González Oreña, Primo Gómez Pedraja, Antonio González García, Juan Ruiz Cacho, Julián Ortiz de la Azuela, Antonino González Vela, Lázaro Cuevas Fernández, Gumersindo Lavín Sáiz, Jesús Gómez Castillo, Donato García González, Adolfo Herrero Crespo, Nemesio Gómez Puente, Antonio Ruiz Gutiérrez, Pablo Terán Noriega, José Alegría Casuso, Anacleto Cuesta Gómez, Emeterio Gutiérrez Fernández, Manuel Pérez Saro, Valentín Morado Pérez, Joaquín Pacheco Sánchez, Florencio Ontañón Gómez, Manuel Allende Gómez, Bautista Sánchez Barquín, Adolfo Torre y Torre, José González Fernández, José Bustamante Pacheco, Gabriel Pérez García.

#### SAN FELICES DE BUELNA

##### *Señores concejales*

Don José García del Rivero y González, Pablo García del Rivero y González, don Manuel Laguillo García del Rivero, Joaquín García del Pomar, Antonio Fernández López, Román García Fernández, José García de los Salmones, Francisco del Castillo González, José Casanova Fernández.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Máximo Fernández Cavada, Antonio Toca Pereda, José Gutiérrez Quijano, José Linares González Mazón, Miguel Gutiérrez Quijano, Manuel González Pelayo, Pedro Fernández Cavada, Joaquín Fernández Mazón, Antonio G. del Rivero Campuzano, Apolinar Salas Pereda, Juan Terán Montes, José Ortiz Martínez, Francisco Díaz de la Bárcena, Bonifacio González Linares, Francisco González Linares, Ceferino Díaz de la Bárcena, Cesáreo Montes Marcella, Manuel García Quijano, Emilio Laguillo García, Primitivo González Ceballos, Bartolomé Pelayo Herrero, Francisco González Vallejo, Claudio Fernández Oreña, Joaquín Campuzano Caballero, Ramón Fernández Sañudo, José González Campuzano, Luis Campuzano Escalante, Domingo González Cavada, Ignacio Aguirre Mazón, Félix González Cavada, Román Lahera Díaz, Valentín Laguillo, Mantecón, Juan Rodríguez Laguillo, Bonifacio Mazón García, Aurelio Martínez González, Pedro González Vallejo Díaz.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Ricardo Alonso Blanco, hijo de Felipe y Constantina, natural de Argoños (Santander), soltero, profesión marinero, de 19 años de edad, domiciliado últimamente en Argoños, comparecerá en el término de 90 días ante el juez instructor don Juan Antonio Villegas y Casado, capitán de corbeta de la Armada y ayudante de Marina de Santoña, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santoña, 28 de enero de 1921.—Juan Antonio Villegas.  
71-21

Por la presente se cita, llama y emplaza ante el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, bajo los apercibimientos legales, al chofer que dijo llamarse Manuel Alvarez y exhibió el carnet número 415; el cual atropelló en la noche del veintinueve de octubre último, con el auto-camión que conducía, un carro propiedad de Desiderio Sáinz Barquín, en el kilómetro 16 de la carretera de Torrelavega a La Cavada, y cuyo camión llevaba marcada con tiza la matrícula S. S. 6.

Villacarriedo, 31 de enero de 1921.—El juez.—P. S. M., el secretario, Fidel Riancho.  
73-1

Moisés Monet Fernández, natural de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de 20 años, hijo de Rafael y de Carmen; señas: Peso 60, talla 1,650, pelo castaño, barba poca, ojos verdes, color pigmentado, domiciliado últimamente en Laredo (Santander), término municipal de Laredo, comparecerá en el término de treinta días, ante el señor juez instructor Alférez de Navío don José María González Llanos, a bordo del acorazado «Alfonso XIII», para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

A bordo del acorazado «Alfonso XIII».—Cartagena, a 26 de enero de 1921.—El secretario, Antonio Díaz.—El juez instructor, José María González Llanos.  
77-2

Emilio Cuesta Rumoroso, mayor de edad y vecino de Bárcena de Cudón, comparecerá en los días diez y ocho y diez y nueve del mes actual, a las diez, ante la Audiencia provincial de Santander para formar parte del Tribunal del Jurado que ha de conocer de las causas instruidas en el Juzgado de Torrelavega contra Cándido González y Serafín Fernández y otro, por los delitos de incendio y robo, respectivamente; apercibiéndole con que incurrirá en multa de 50 a 500 pesetas si deja de concurrir sin causa justa, que deberá acreditar.  
78-2

Germán Solana Quintana, natural de Argoños (Santander), de 32 años de edad, casado, profesión pescador, domiciliado últimamente en Argoños, comparecerá en el término de 90 días, contados desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el juez instructor, don Juan Antonio Villegas y Casado, capitán de corbeta de la Armada y ayudante de Marina de Santoña, para responder en causa que se instruye por homicidio en la persona de Francisco Palacio Quintana, con el bien entendido que de no comparecer en el plazo señalado se declarará su rebeldía y le parará los perjuicios a que haya lugar.

Santoña, 31 de enero de 1921.—El juez instructor, Juan Antonio Villegas.  
81-3



Antonio Sierra Blanco y Pantaleón Sierra, domiciliados últimamente en Jerra, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, en término de diez días, contados desde la inserción del presente, con el fin de prestar declaración en sumario que instruye sobre uso de nombre supuesto, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar. 79-3

Belisario Cárcoba Riaño, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá los días 3, 4 y 5 de febrero ante esta Audiencia provincial para formar Tribunal de Jurado en causa por homicidio instruida por el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Eduardo Cortines. 80-3

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Liérganes

En el alistamiento formado en este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército del corriente año se hallan incluidos los mozos que a continuación se relacionan, cuyo paradero se ignora, y se les cita por medio del presente para los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y clasificación de soldados que tendrán lugar en esta Casa Consistorial los días 13 y 20 de febrero y 6 de marzo próximos, respectivamente, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

José Casimiro Prado, hijo de María, natural de Pámanes (Liérganes), y Luis Fernández Quintanilla, hijo de Carlos y Gregoria, natural de Pámanes (Liérganes).

Liérganes, 23 de enero de 1921.—El alcalde, Francisco Cantolla.

### Ayuntamiento de Polaciones

Hallándose comprendido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual el mozo Baldomero Fernández Calzado, hijo de Gregorio y Teresa, natural de San Mamés, e ignorándose su paradero, se le cita por medio del presente para los actos de cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los días 13 y 29 de febrero próximo y 6 de marzo, respectivamente, previniéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Polaciones, 30 de enero de 1921.—El alcalde, Pedro Róiz.

### Ayuntamiento de Los Corrales

Incluidos en el alistamiento de este pueblo los mozos que se detallan, en cumplimiento de la vigente ley de Reemplazo, no habiendo podido adquirir el paradero de ellos ni de sus padres, se les cita por el B. O. y «Gaceta de Madrid», para que concurran el 13 del actual, a las 10 de su mañana, a la sala de sesiones de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el cierre definitivo del alistamiento del año corriente.

#### *Mozos que se citan*

Feliciano Gregorio Peláez Campuzano, hijo de Antonio y Carmen, que nació el 12 de marzo de 1900.

José Francisco Ceballos Díaz, hijo de Rafael y Carmen, que nació el 9 de marzo de 1900.

Los Corrales de Buelna, 30 de enero de 1921.—El alcalde accidental, José Sáiz.

### Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, así como el de sus padres, se les cita por el presente edicto para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 13 y 20 de febrero y 6 de marzo próximos, a las 10, 7 y 8 respectivamente, en que por su orden tendrán lugar los actos de rectificación definitiva y cierre del alistamiento, sorteo, talla y clasificación de soldados del reemplazo del año actual, advertidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

#### *Mozos que se citan*

Fernando Meruelo Gutiérrez, hijo de Manuel y Francisca, nacido en Perrozo.

Arsenio Noreto Borbolla, hijo de Fructuoso y Frutuosa, nacido en Cabezón.

Cabezón, 30 de enero de 1921.—El alcalde Ramón Uribe.

### Ayuntamiento de Comillas

En el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del Ejército del año actual, se hallan incluidos los mozos que a continuación se relacionan, cuyo paradero y el de sus padres se ignora, y se les cita por medio del presente para los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y clasificación de soldados que tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 13 y 20 de febrero y 6 de marzo próximos, respectivamente, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Pedro Gal Fuente, hijo de Ramón y Ramona.

José María Rodríguez Pérez, hijo de Manuel y Florencia.

Comillas, 29 de enero de 1921.—El alcalde, E. García.

### Ayuntamiento de Suances

En el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, se halla incluido el que a continuación se relaciona, cuyo paradero se ignora, así como el de sus padres, y se le cita por medio del presente para los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y clasificación de soldados que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los días 13, y 20 de febrero próximo y 6 de marzo venidero, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Manuel Arroyo Babio, hijo de Julián y Fernanda.

Suances, a 28 de enero de 1921.—El alcalde, Pedro Uchupi.

### Ayuntamiento de Reocín

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de seiscientas setenta y cuatro pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza pueden presentar sus instancias, en papel correspondiente y debidamente documentadas, en la Secretaría del mismo, durante el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y pasado el mismo no serán admitidas las que se presenten.

Reocín, 30 de enero de 1921.—El alcalde.

Por término de quince días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaria



ría de este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales para el año de 1921.

Reocín, 30 de enero de 1921.—El alcalde.

### Junta carcelaria de Torrelavega

El jueves 10 del próximo mes de febrero, a las once de su mañana, y en esta Casa Consistorial, se reunirá la Junta carcelaria de Partido, para formar el presupuesto de 1921-22, y al efecto se convoca a los Ayuntamientos de partido, para que manden sus representantes legales.

Para evitar perjuicios y retrasos no se hará segunda convocatoria.

Torrelavega, 31 de enero de 1921.—El alcalde, H. Alcalde del Río.

### Ayuntamiento de S. Miguel de Aguayo

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal de este Ayuntamiento desde el día primero del actual.

Los aspirantes a la misma presentarán sus instancias en esta Alcaldía, durante el plazo de quince días, a partir de esta fecha.

San Miguel de Aguayo, 22 de enero de 1921.—El alcalde, Telesforo González.

### Ayuntamiento de Santillana

Hallándose vacante la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de este Ayuntamiento, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público por término de treinta días, contados desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo, los que deseen solicitarla, presentarán en esta Secretaría su correspondiente escrito, acompañado de su título profesional, significando que está dotada con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Santillana, 31 de enero de 1921.—El alcalde, J. de las Cuevas.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO MERCANTIL

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, y en conformidad con lo preceptuado en el artículo 58 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionista a la junta general ordinaria que se celebrará el día veintiuno del corriente mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en el salón de juntas del edificio social, para tratar sobre la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre último.
- 2.º Nombramiento de los tres señores consejeros, en sustitución de los que toca cesar por turno reglamentario.
- 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas del actual ejercicio.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, que, con arreglo a los Estatutos, tienen derecho de asistencia a esta junta, pueden recoger las papeletas de entrada en la Secretaría del Banco, desde el día 7 del corriente mes, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Santander, 3 de febrero de 1921.—El secretario, Justo Pereda Mendoza.

## EXTRAVÍO

de una libreta del Monte de Piedad, número 13.668 de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad. Se ruega a quien la haya encontrado se sirva entregarla en cicho Establecimiento.

### Ferrocarriles de Santander a Bilbao

A las once del día 5 del próximo mes de febrero, ante el señor interventor del Estado, tendrá lugar la venta en pública subasta, en la estación de Solares, de la expedición P. V., número 1.627, de Dueñas, compuesta de un vagón paja, peso 5.160 kilos.

Esta expedición se halla depositada en la estación de Solares, en donde puede ser examinada por los licitadores.

Los adjudicatarios abonarán en el acto al representante de la Compañía el importe íntegro de la venta.

La Compañía puede anular la subasta si no le satisfacen los precios alcanzados en la misma.

Solares, 27 de enero de 1921.—El jefe de estación, J. García.

## MINAS COMPLEMENTO

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria, que deberá celebrarse a las cuatro de la tarde del día 23 del corriente, en el salón de la Sociedad, Muelle, 22, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovación de señores consejeros, según determina el artículo 27 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia a cambio de las acciones o resguardos que acrediten este derecho.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia tienen derecho a examinar la administración social y a que les faciliten cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos de la convocatoria y asimismo a recoger, desde el día 19 del corriente, la Memoria que se cita.

Santander, 4 de febrero de 1921.—El secretario, Eduardo Gutiérrez.

### Compañía del Ferrocarril minero Castro Alén

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, convoca a junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, situadas en la Estación de esta ciudad, el día 28 del corriente, a las diez de su mañana.

Los asistentes a la junta deberán depositar en la Caja de la Compañía, con cinco días de anticipación, los títulos que les acrediten como accionistas, recibiendo, en cambio, cédulas nominativas de entrada.

Castro Urdiales, 1 de febrero de 1921.—El presidente del Consejo de Administración, Celestino de la Lama.